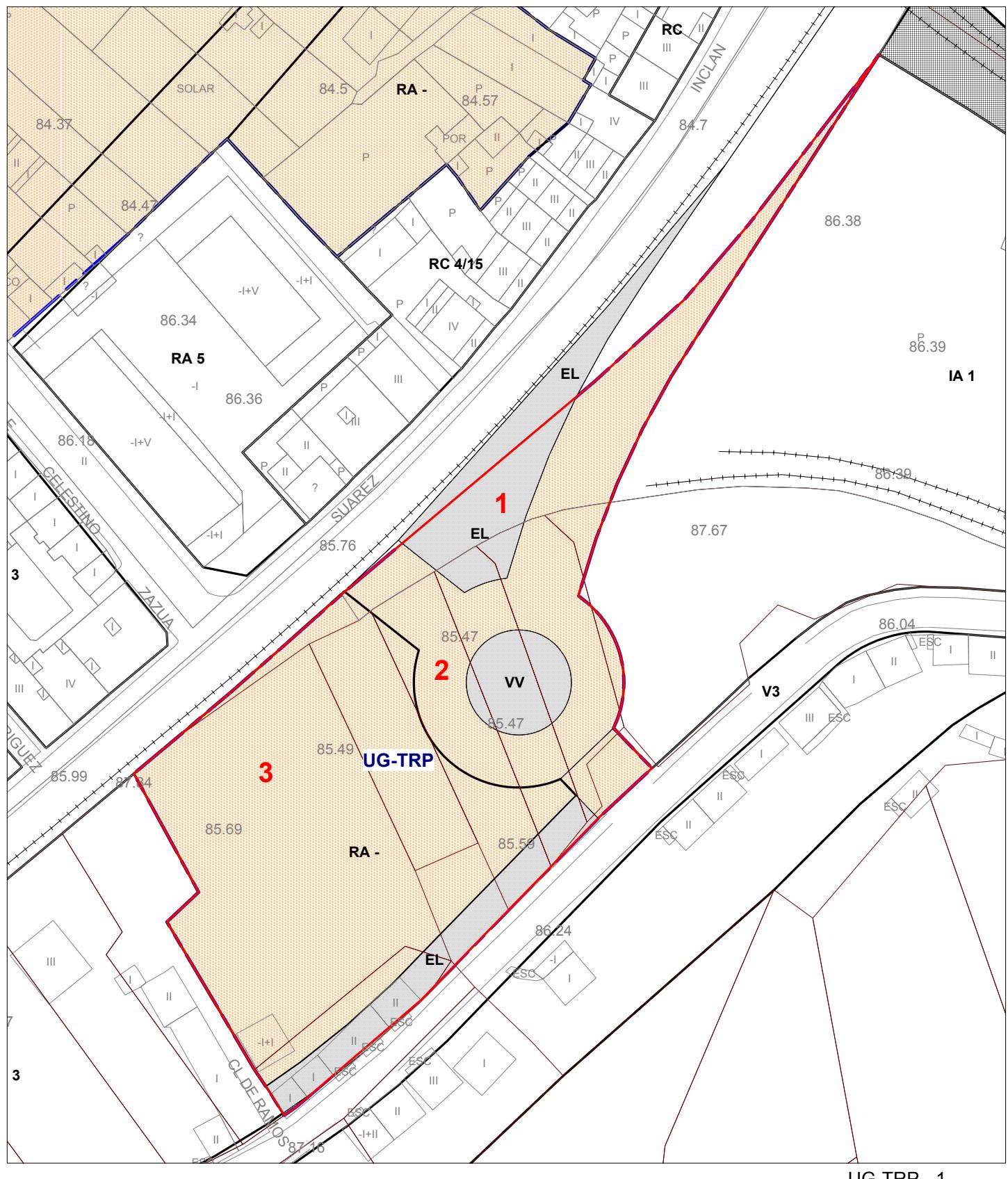


REVISION ADAPTACION PLAN GENERAL ORDENACION URBANA OVIEDO
AMBITOS DE GESTION
CALIFICACION PORMENORIZADA

CLAVE
TIPO DE AMBITO
NOMBRE

UG-TRP
UNIDAD DE GESTIÓN
TRUBIA PUENTE

NUMERO 261
ESCALA: 1/1000



REVISION ADAPTACION PLAN GENERAL ORDENACION URBANA OVIEDO
AMBITOS DE GESTION
CONDICIONES GENERALES Y PARAMETROS

CLAVE	UG-TRP	NUMERO 261
TIPO DE AMBITO	UNIDAD DE GESTIÓN	HOJA 5-M/6-M/
NOMBRE	TRUBIA PUENTE	
DATOS URBANISTICOS		
ORIGEN AMBITO	REVISIÓN 2003	FECHA
SISTEMA DE ACTUACION	COMPENSACIÓN	INICIATIVA PRIVADA
INFORMACION DE GESTION		
INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO		INICIAL
ESTUDIO DE DETALLE		DEFINITIVA
INFORMACION FASE DE EJECUCION		
EXPROPIACION	NO PROcede	
CESIONES		
URBANIZACION		
EDIFICACION		
ORDENACION PORMENORIZADA		
CALIFICACION DE SUELOS PUBLICOS		
CODIGO	CALIFICACION	m2 de suelo
EL	ESPACIOS LIBRES PUBLICOS	899
V3	VIARIO LOCAL 3º NIVEL	2.487
TOTAL SUELO PUBLICO		3.386 m2
CALIFICACION DE SUELOS PRIVADOS		
CODIGO	CALIFICACION	m2 de suelo
RA	EDIFICACIÓN ABIERTA	3.876
TOTAL SUELO PRIVADO		3.876 m2
APROVECHAMIENTO URBANISTICO		
SUPERFICIE TOTAL DEL AMBITO	7.262 m2	APROVECHAMIENTO MEDIO: RA, 0,35 u.a.h.
USO GLOBAL PREDOMINANTE	RA	INDICE EDIF. BRUTA 0,35 m2c/m2
% PARA VIVIENDAS DE PROTECCION:	0 %	ALTURA MAXIMA 3 PLANTAS
SISTEMAS GENERALES		
VIARIO 0% = 0 m2	ESPACIOS LIBRES 0% = 0 m2	EQUIPAMIENTOS 0% = 0 m2
OTROS PARAMETROS NO VINCULANTES		
VIVIENDAS CONSTRUIBLES TOTAL:	22 Viv	DENSIDAD BRUTA: 30,29 Viv/Ha
	RA 22 Viv	SUPERFICIE MEDIA: 116 m2/viv

CLAVE	UG-TRP	NUMERO 261
TIPO DE ÁMBITO	UNIDAD DE GESTIÓN	
NOMBRE	TRUBIA-PUENTE	

CRITERIOS Y OBJETIVOS DE LA ORDENACIÓN

- a) Se trata de remodelar los terrenos ocupados hasta ahora por parcelas inedificadas junto a la Química de Trubia, anteriormente destinadas a vivienda unifamiliar, sobre las que se proyecta por el Plan General una rotonda de acceso a las instalaciones industriales.
- b) El objetivo fundamental de la creación de esta nueva Unidad de Gestión es facilitar la gestión de un suelo residencial que en las circunstancias anteriores tenía más dificultades para desarrollarse parcela a parcela.
- c) Esta actuación transforma el uso a vivienda colectiva gracias a lo cual permite la gestión del trazado de la glorieta. Para la conversión de su anterior aprovechamiento en residencial unifamiliar RU 3 a edificación abierta RA, se ha tenido en cuenta la conversión de aprovechamientos prevista por los coeficientes de homogeneización del Plan, lo que ha dado la edificabilidad resultante equivalente de 2.540 m² de RA para la nueva Unidad
- d) Con esta actuación se incrementa la oferta residencial de tipo libre en el casco urbano realizando su completación hacia el futuro puente.
- e) No obstante, recogiendo la intención de determinadas sugerencias al Avance de la revisión adaptación, en el sentido de facilitar la construcción de viviendas con algún grado de protección en Trubia, y de forma específica para esta Unidad con el objetivo de su integración a su vez en el Plan Municipal de Vivienda, se prevé que se pueda aplicar un incremento de aprovechamiento en el caso de que la totalidad del aprovechamiento residencial se destine a vivienda con algún grado de protección. En este supuesto se podrá incrementar la altura máxima a 4 plantas, quedando en caso contrario dicha altura limitada a lo previsto en la Ficha de Condiciones generales.

CONDICIONES PARTICULARES DE LA ORDENACIÓN

- 1) Reserva para espacios libres.
- 2) Glorieta y viario central de la Unidad.
- 3) Localización de edificaciones residenciales con tipología colectiva abierta de máximo 3 plantas.
- 4) En el supuesto de que la totalidad del aprovechamiento residencial se destine a vivienda con algún grado de protección, dicho aprovechamiento se podrá incrementar hasta un total de 0,45 m²/m² aplicable a la totalidad de la superficie, lo que permitiría la construcción de aproximadamente un total del orden de las 30 viviendas de protección.

APROVECHAMIENTO MEDIO

El Aprovechamiento Medio de este ámbito viene reflejado en la Ficha de Condiciones Generales y Parámetros.